

SER MÉDICO

REVISTA DEL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY

- CONOCIMIENTO
- COMPROMISO
- CORRESPONSABILIDAD



Trabajo médico de calidad

Los cargos de alta dedicación llegaron para quedarse. Esta nueva alternativa laboral posibilita mejor calidad de vida de los profesionales, un nivel salarial superior y más tiempo para la formación continua.

La Tarjeta BBVA - SMU viene con increíbles beneficios.

Conozca los exclusivos beneficios que le brindan las tarjetas Visa y MasterCard BBVA - SMU.

- **15% de descuento en la cuota mensual** del SMU durante los primeros 12 meses (débito automático en Tarjeta de Crédito).
- **20% de descuento** en el precio de Paquete de Cuenta Personal.
- **Bonificación en tasas y/o gastos administrativos** de las diferentes líneas de créditos (Personales, Automotores e Hipotecarios).

Además, disfrutá de todos los beneficios y promociones de las Tarjetas BBVA.

Solicitá ya tu Tarjeta en cualquiera de nuestras Sucursales, a través de nuestra  Línea BBVA (2) 1929, en www.bbva.com.uy o mediante la página web de SMU: www.smu.org.uy



adelante.

ROEMMERS EVOLUCIONA



ROEMMERS *Pro* profesionales

¡Ingresá ahora!

www.roemmers.com.uy

Compatible con:



PC



Tablet



Móvil

Innovación digital para todos los dispositivos

Laboratorio Roemmers sigue sumando innovación a las necesidades de los profesionales de la salud.

Roemmers Profesionales, una aplicación web a la que se puede acceder desde cualquier dispositivo y que permite consultar información sobre interacciones medicamentosas, valores clínicos de referencia, lanzamientos y portafolio de productos Roemmers.

Una vez registrado, y con solo un clic en Favoritos, podrá acceder en forma directa a los contenidos de su interés y recibir alertas de actualizaciones de lanzamientos.

La funcionalidad de Roemmers Profesionales, permite además compartir con sus colegas, las herramientas y contenidos de la aplicación web por correo electrónico y en redes sociales.

Comparta con nosotros y la comunidad médica sus impresiones acerca de Roemmers Profesionales, como el Profesor de clínica médica, internista y cardiólogo Dr. Alfredo Álvarez Rocha: “Es una herramienta de gran utilidad y consulta para el acceso a novedades farmacológicas y valores clínicos de referencia”.

¡Ingrese ahora! a www.roemmers.com.uy
desde su PC, smartphone
o tablet y forme parte del mundo
ROEMMERS PROFESIONALES.



Hasta 353 min. en horario
reducido a destinos Antel

250 MB para navegar en el terminal

200 SMS a otros móviles de Antel

5 amigos a \$0,99 el min. 5 destinos gratis

Descuento en la compra de tu terminal

\$442
IVA inc. por mes

El plan de \$1.035 se comercializa exclusivamente en Antel.

El plan de \$250 se comercializa exclusivamente para nuevos contratos o para pasajes de servicios prepagos a contractuales.



planes convenio

exclusivos para médicos del SMU

sin límite de crédito



Hasta 1.035 min. en horario
reducido a destinos Antel

1 GB para navegar en el terminal

500 SMS a otros móviles de Antel

5 amigos a \$0,99 el min. 7 destinos gratis

Descuento en la compra de tu terminal

\$ 1.035

IVA inc. por mes

Hasta 200 min. en horario
reducido a destinos Antel

5 amigos a \$0,99 el min. 3 destinos gratis

Descuento en la compra de tu terminal

\$ 250

IVA inc. por mes

Por más información sobre estos y otros planes con convenio
llamar al 0800 6611 o al *611 desde el celular, o dirigirse a los
Centros Comerciales de Antel o Agentes de Venta autorizados.

AntelDeTodos   antel.com.uy



avanzamos
juntos

STAFF

Revista Ser Médico

Consejo Editor:

Julio Trostchansky
Gerardo Eguren
Gustavo Grecco
Álvaro Dendi
Julio Vignolo

Nº 14 - enero de 2014
Órgano Oficial del Sindicato
Médico del Uruguay
Continuación de Noticias, fundada
el 11 de agosto de 1920.
Bvar. Artigas 1565, tel: 2401 4701
Código Postal 11200

Editor General

Improfit, Avda. Brasil 2391, 2707 5632

Fotografía

Gustavo Caggiani
Juan Capurro

Venta de avisos

Alejandra D'Angelo 094 899 489,
099 590 253
Dina Zabala 099 244 450
Miguel Olivencia 2902 8381

Impresión

Gráfica Mosca
Depósito Legal: 359.854

Contactos

sermedico@smu.org.uy
Canal de TV en Youtube:
youtube.com/user/smuruguay
twitter.com/#!/smuruguay

Sindicato Médico del Uruguay

Comité Ejecutivo:

Presidente: Julio Trostchansky
Vicepresidente: Gerardo Eguren
Secretario Médico: Gustavo Grecco
Secretario Estudiantil: Álvaro Dendi
Tesorero: Julio Vignolo

Vocales:

Malena Passos
Daniela Raymundo
Eduardo Ferreira
Daniel Gindel
Daniel San Vicente
Eduardo Lebrato
Nicolás De Paula
Lucía Araújo

6 CARTA ABIERTA

Mensaje del presidente del Sindicato Médico, Dr. Julio Trostchansky.

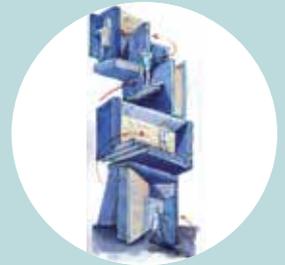
8y9 EL PEZ POR LA BOCA

La conversación y sus residuos.

10a17

NOTA DE TAPA CARGOS DE ALTA DEDICACIÓN

Esta nueva alternativa laboral permite mejores condiciones de trabajo para los profesionales del sector público y privado. Ser Médico conversó con algunos de los médicos que ya optaron por la alta dedicación. Experiencias personales, análisis económico del impacto salarial y las razones gremiales que llevaron a su implementación.



18a20

DEBATE ABIERTO

Fue lanzada la novena Convención Médica Nacional que se realizará en junio de 2014. La presentación contó con autoridades nacionales y gremiales y más de 300 médicos y sirvió como puntapié inicial para la discusión.

26 NUEVO PORTAL DEL SMU

La plataforma del nuevo portal permitirá compartir noticias gremiales, informaciones sobre temas de salud y la interacción de los socios procurando mayores niveles de integración y participación.

30 BIBLIOTECA DEL SINDICATO MÉDICO

Brinda acceso a las principales publicaciones científicas nacionales e internacionales con un servicio gratuito para todos los socios de la institución.

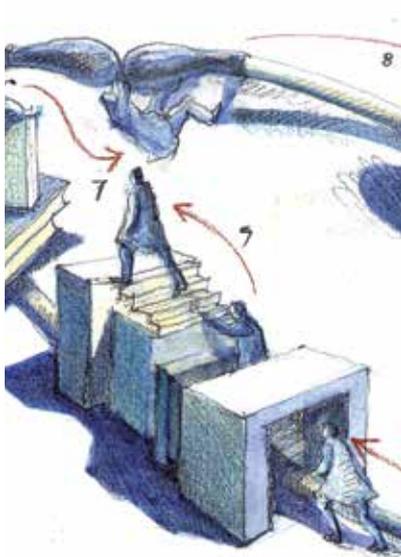


40

TRABAJO EN EQUIPO

El Centro Cardiovascular Universitario tiene como meta la cobertura asistencial a toda la población en procedimientos cardiológicos de coordinación, urgencia y emergencia.

EL ARTE DE TAPA



Inés Olmedo

Es artista plástica, directora de Arte para cine y televisión y docente.

Desde 1979 hasta 1985 estudió en el Club de Grabado de Montevideo, en los talleres de los maestros Nelson Ramos y Guillermo Fernández y en la escuela de decoración de Gino Moncalvo. En el año 1986 estudió grabado con el Prof. David Finkbeiner, de la SUNY (State University of New York). Es egresada del IPA (Instituto de Profesores Artigas, Montevideo) como profesora de Dibujo.

Ha realizado varias muestras individuales en Uruguay -en Galería Bruzzone, en IDEAD y en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otras-.

Colaboró como ilustradora en los semanarios Jaque, Opinar y Zeta entre 1983 y 1989 e ilustró varios libros. Ejerció

como profesora de Educación Secundaria entre 1982 y 1989 y dictó talleres de diseño en Modus y de dirección de arte para cine en la ECU (Escuela de Cine del Uruguay).

Ha trabajado en los largometrajes: *Informers*, *Polvo Nuestro*, *El Baño del Papa*, *El último tren*, *Ruido*, *Una forma de bailar*, *Subterráneos* y *Otario*.

Es fundadora de las cátedras de Dirección de Arte de la Escuela de Cine del Uruguay y de la Universidad ORT.

Actualmente es coordinadora de Cine y Medios Audiovisuales en la Facultad de la Cultura del CLAEH.

Obtuvo el premio a la Mejor Dirección de Arte por *Polvo Nuestro*, otorgado por la Asociación de Críticos del Uruguay, y por *Otario*, en el Festival de Gramado en 1997. ●●

**EN DOLORES MÁS INTENSOS
Ó ASOCIADOS CON INFLAMACIÓN**



Ibuprofeno

erifar

600

**ANALGÉSICO POTENTE
DE RÁPIDA ACCIÓN**

ANTIINFLAMATORIO

Spefar



Dr. Julio Trostchansky
Presidente del SMU

Hacia la 9ª Convención Médica Nacional

Estimados colegas.

El clásico deseo de un buen año para todos en este 2014 que se inicia tiene un carácter muy especial en esta oportunidad. Comienza el año en el que trabajaremos intensamente para culminar en junio con nuestra 9ª Convención Médica Nacional.

Nos espera mucho trabajo y muchas oportunidades. Se trata de un espacio para la autocrítica, para la autoexigencia, para el compromiso y para asumir la parte que nos toca en la corresponsabilidad de la salud y del ejercicio de la medicina en nuestro país.

Desde el SMU estamos impulsando y poniendo todo nuestro esfuerzo en generar una amplia convocatoria. Para ello hemos creado un Comité Convocante con colegas de perfiles diversos en sus especialidades, trayectorias y lugares de ejercicio profesional. Tanto este equipo como los cuatro grupos de trabajo correspondientes a los cuatro bloques temáticos definidos ya se han puesto a trabajar y esperan el aporte de todos. En la Web de la Convención (www.convencionmedica.org.uy) puede encontrarse la información que inicia el proceso de discusión.

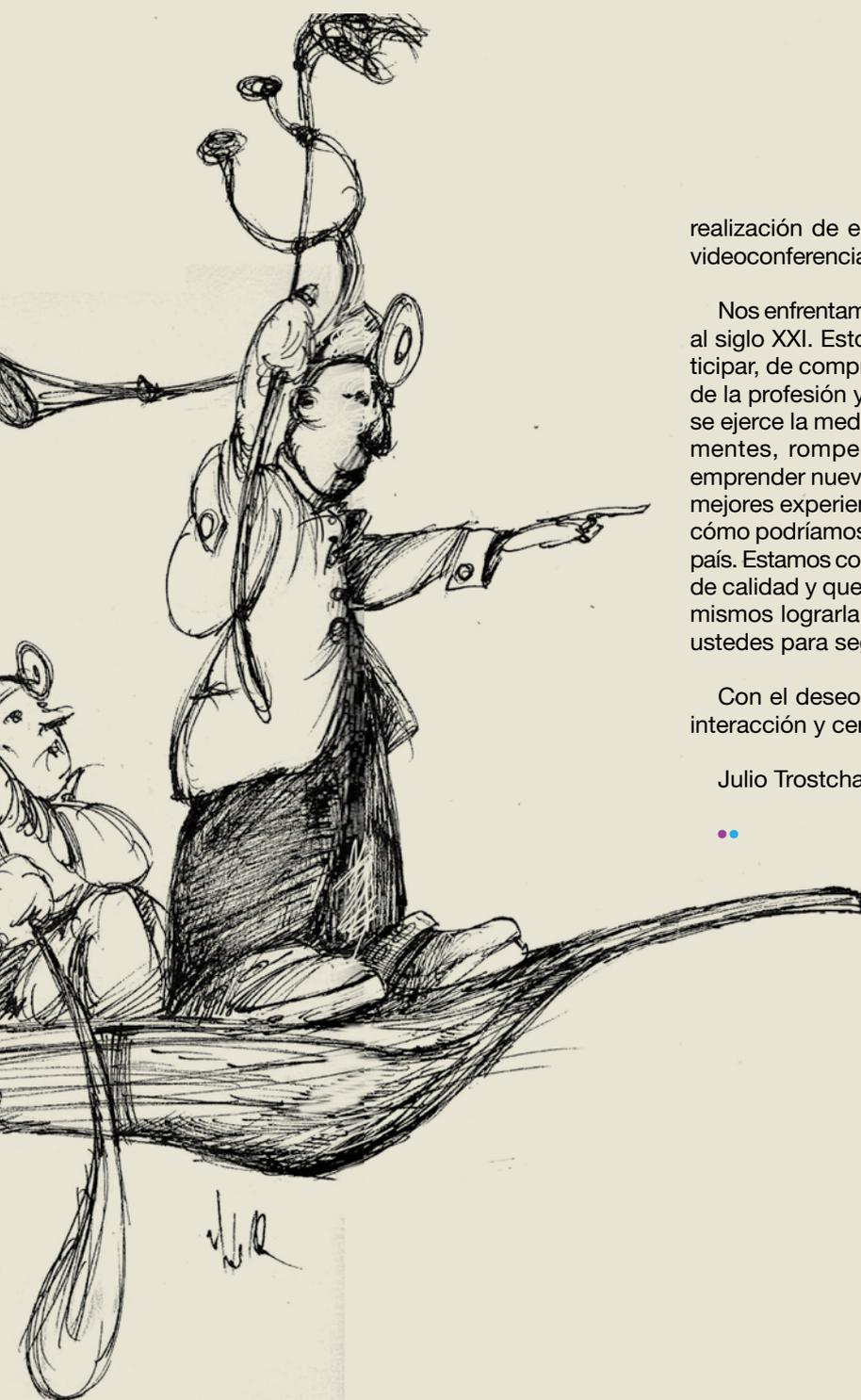
A pesar de que nos gusta mirar al futuro más que al pasado, el trabajo realizado durante 2013 ha dejado sembradas cosas muy importantes que habrá que consolidar. En particular los avances en la reforma del mercado de trabajo, ya que se comenzaron a concretar los cargos de alta dedicación en todo el sistema y mejoras en las condiciones de trabajo en varios grupos. Esto tuvo un rol protagónico del equipo del SMU, que contribuyó a lograr los objetivos de la reforma. Por todo esto es que estamos muy satisfechos respecto al camino iniciado.

El desafío es que más especialidades y núcleos de base aprovechen esta acumulación para que avancemos desde la unidad y la experiencia del colectivo, teniendo en cuenta las diferentes situaciones.

Por último, vale la pena destacar entre los logros de

2013 el final de un largo proceso de trabajo con Antel que nos permitió una renovación radical de nuestro sitio Web, que se transformó en un portal informativo especializado en noticias de salud. Allí, al loguearnos, los socios del SMU accederemos a nuevas prestaciones, diseñadas especialmente para fomentar la participación. Hemos decidido que estas herramientas, en particular la de los foros virtuales, estén abiertas a todos los colegas, socios o no del Sindicato, para promover la discusión en torno a la Convención Médica. En breve los diferentes grupos de trabajo estarán publicando aportes y alcanza con suscribirse al "hilo de discusión" que más nos interese, o a todos, para asistir a la discusión y participar. El nuevo portal permite, además, la





realización de encuestas, reuniones virtuales mediante videoconferencias o la publicación de blogs, por ejemplo.

Nos enfrentamos al desafío de construir un SMU acorde al siglo XXI. Esto supone pensar nuevas formas de participar, de comprometerse y de trabajar por el desarrollo de la profesión y por mejorar las condiciones en las que se ejerce la medicina en Uruguay. Supone abrir nuestras mentes, romper paradigmas, animarnos a soñar y a emprender nuevas formas de hacer. Supone estudiar las mejores experiencias en el mundo y atrevernos a pensar cómo podríamos ser nosotros los mejores desde nuestro país. Estamos convencidos de que es posible una medicina de calidad y que depende en buena medida de nosotros mismos lograrla. En eso estamos, contamos con todos ustedes para seguir en ese camino.

Con el deseo de un excelente 2014 con mucha más interacción y cercanía entre colegas, les saluda

Julio Trostchansky





“James Bond corría el riesgo de padecer cirrosis, impotencia y otros problemas de salud debido a su alcoholismo”.

Conclusiones de una nota publicada en el British Medical Journal, donde se analizaron los hábitos del Agente 007 en las 14 novelas de Ian Fleming. EFE, 13 de diciembre.

“Podemos comer nieve sin problema, siempre que sea nieve virgen y no haya sido contaminada por el paso de animales o humanos”.

De una nota con recomendaciones para los montañistas sobre el uso correcto de la nieve para quitar la sed. Revista Muy Interesante, 23 de diciembre.

“Agua potable llega a casi toda la población por el sistema ‘bien presurizado’ de OSE”.

Título de una nota sobre el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Paysandú ante el aumento de consumo por el calor. El Telégrafo, 27 de diciembre.



“Al menos 60 personas, entre ellas una niña de 7 años que sufrió la amputación parcial de un dedo y un niño con fractura expuesta, fueron atacadas por un cardumen de palometas en la costa del río Paraná”.

Fragmento de una nota sobre el ataque de peces a un grupo de bañistas en una playa de la ciudad de Rosario, Argentina. La Nación, 26 de diciembre.



“McDonald’s recomienda a sus empleados no consumir comida rápida”.

Título de una nota sobre una recomendación incluida por McDonald’s en la web interna McResource, destinada a sus empleados, donde se afirmaba que la comida rápida era una opción no saludable de alimentación diaria. CNN, 26 de diciembre.

“No se puede importar recomendaciones de países tan diferentes como Estados Unidos”.

De una nota al Dr. Sergio Schalka, integrante de la Sociedad Brasileña de Dermatología, sobre el lanzamiento del Consejo Brasileño de Fotoprotección, primer documento con recomendaciones sobre protección solar elaborado especialmente para Brasil. Folha de San Pablo, 29 de noviembre.

“La Ley de Protección de la Vida del Concebido y los Derechos de la Embarazada es la primera reforma en Europa que vuelve a la senda de la modernidad, que es defender la vida”.

De una columna firmada por Josep Gatnau Joaniquet sobre la nueva ley de aborto que impone mayores restricciones a su práctica, impulsada por el gobierno de España. Diario ABC, 23 de diciembre.

“El aborto y el morbo de prohibir”.

Título de una columna firmada por el periodista Josep Ramoneda. El País de Madrid, 24 de diciembre.

“En el baño, las del Partido Popular te dicen que están contra la ley”.

De una nota sobre las discusiones entre legisladores del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular de España. El Mundo, 24 de diciembre.



“Una píldora para mantener el espermatozoide a raya”.

Título de una nota sobre el trabajo de un grupo de científicos de la Universidad de Monash, Australia, que está desarrollando una píldora anticonceptiva masculina. BBC Mundo, 4 de diciembre.



“Furor por la legalización de la marihuana en Uruguay”.

Título de una nota sobre el proceso de regularización de la producción y venta de marihuana en Uruguay. Lamarihuana.com, 13 de diciembre.

“Casi 7 de cada 10 en contra de regular la venta de marihuana”.

De una nota sobre una encuesta de la consultora Equipos que señala que el 66% de los uruguayos está en desacuerdo con la regulación del mercado de la marihuana. Subrayado, 26 de diciembre.

“El personal de la ONU siguió encerrado dentro del edificio por motivos de seguridad durante varios días, abandonado a más de 30.000 desplazados, mientras Médicos Sin Fronteras y Acción Contra el Hambre

trabajaban para tratar de dar la respuesta de emergencia necesaria”.

Fragmento de una carta abierta enviada por la organización Médicos Sin Fronteras (MSF) a la oficina de ayuda humanitaria de Naciones Unidas (ONU), donde denuncia lo que considera es una actuación inaceptable del sistema humanitario de ONU en la República Centroafricana a lo largo del último año. www.msf.es, 12 de diciembre.



Calidad a la vanguardia
de la industria gráfica.



Innovación

| Calidad

| Servicio

| Tradición

T. (+598) 2408 3049* | www.graficamosca.com

CARGOS DE ALTA DEDICACIÓN

Mejores salarios, menos horas y formación continua

Profesionales con más horas de descanso, jornadas de trabajo más cortas, estabilidad laboral, sueldos acordes a la tarea y tiempo para la formación son las nuevas claves del trabajo médico en Uruguay. Los cargos de alta dedicación ya son una realidad en el sector público y privado, y significan un gran avance en la calidad de la atención sanitaria.

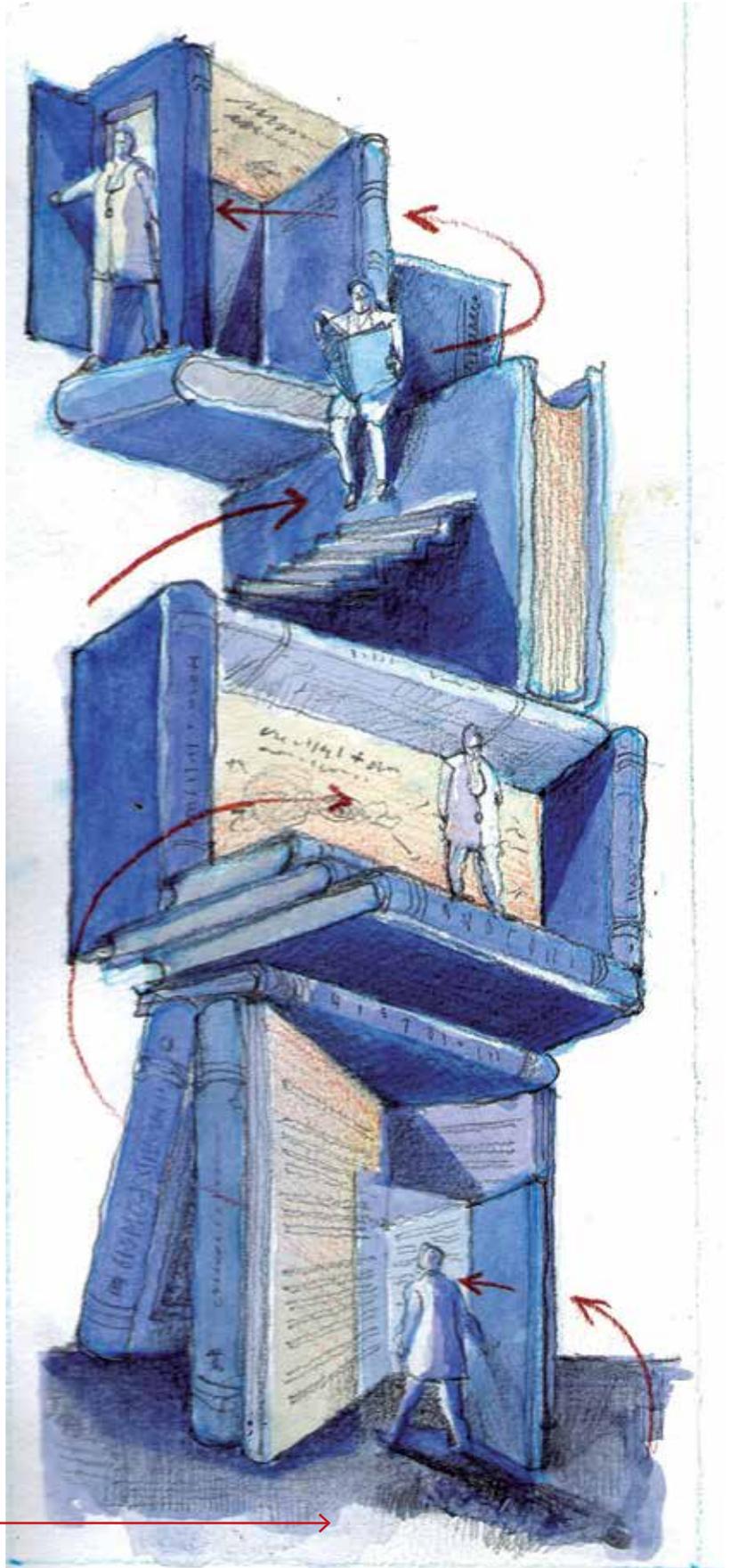
Textos: *Equipo de Ser Médico*
Fotos: *Juan Capurro y Gustavo Caggiani*
Ilustraciones: *Inés Olmedo*

“**A**ntes de agarrar el cargo de alta dedicación, trabajaba en cinco lugares distintos. Ahora me quedé con un solo lugar, gano más sueldo, con guardias de máximo 12 horas y un solo domingo al mes”, resumió el médico pediatra Martín Vázquez cuando Ser Médico le consultó respecto a su experiencia con un cargo de alta dedicación.

Su historia, en la que abundan las experiencias positivas respecto a su nuevo régimen laboral, es similar a la de la mayoría de los 43 profesionales que desde este año ocupan un cargo de alta dedicación en el sector privado, o la de los 30 que fueron llamados en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

A un año de la firma del acuerdo en la Torre Ejecutiva entre el gobierno, el Sindicato Médico del Uruguay y las empresas, que posibilitó el inicio de una reforma del mercado de trabajo médico, un tercio de las instituciones ya llamaron y ocuparon cargos de alta dedicación, tanto en Montevideo como en el interior del país.

Sigue en la página 12





“Antes de agarrar el cargo de alta dedicación, trabajaba en cinco lugares distintos. Ahora me quedé con un solo lugar y gano más sueldo”

(Martín Vázquez, pediatra con un cargo de alta dedicación)

Viene de la página 11

Otros tantos ya están en proceso de llamado para ocupar esos cargos, mientras que solo ocho centros de salud no tuvieron ningún avance, según informó la responsable del área de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública.

Se trata de un cambio de implementación progresiva y de largo aliento, pero que avanza de a poco y ya comienza a mostrar resultados en el sistema de salud.

Vázquez indicó que trabaja 48 horas semanales y hace 24 horas de guardia que se separan en dos turnos de 12 horas, uno en el día y otro en la noche. Luego completa con horas de consulta como médico de atención domiciliaria no urgente, guardia retén y horas de formación continua.

“Para mí fue un cambio sustancial, para ordenarme, para ver más a mi familia. Gano casi el doble y en un solo lugar. Además, me respetan las condiciones laborales al pie de la letra”, explicó.

De forma similar relató su experien-

cia el médico internista José Minarrieta, quien ocupa desde este año un cargo de alta dedicación en otra institución privada de Montevideo. “En el momento en que me salió el cargo de alta dedicación tenía dos trabajos, uno en la emergencia de una mutualista y otro en una emergencia móvil. Trabajaba 50 horas semanales. Ahora trabajo 48 horas, en un solo lugar”, relató Minarrieta.

En su caso, el cargo trajo varios “plus”. “Logré ser titular, cosa que antes no era, y en una institución en la que más del 90% de los médicos no éramos titulares. Pero además, mi sueldo se duplicó pese a que hago dos horas menos”, señaló.

“Económicamente es absolutamente distinto. Pero además mejora la calidad de vida. Yo abandoné la ambulancia, trabajo en un solo lugar, tengo guardias fijas y horas para la formación médica continua

Sigue en la página 14

43

son los cargos de alta dedicación llamados por el sector privado en 2013

19 de ellos fueron de pediatría y 24 de medicina general

30

son los cargo de alta dedicación llamados por ASSE en 2013

31% de las instituciones ya pusieron en funcionamiento algunos de estos cargos

Evolución del salario real médico en el sector público y privado

Cuando los negociadores del Sindicato Médico del Uruguay (SMU) se reunieron en 2009 para preparar la ronda salarial de 2010, pusieron como uno de sus objetivos estratégicos para el período de gobierno del presidente José Mujica terminar de recuperar el salario real perdido. Este había tenido su punto más “crítico” a partir del 2000, lo que se incrementó a partir de la crisis económica del 2002 y luego había comenzado una fase de “crecimiento lento” a partir del 2005.

Un año antes de lo previsto originariamente, en 2013, los médicos lograron recuperar el salario perdido tanto en el sector público como en el privado, gracias a los términos acordados en el convenio antes mencionado. Como consecuencia de ello, lo que se crezca a partir de ahora y hasta finalizar el período a comienzos de 2015 implicará “quedar por encima del salario real tomado como punto de partida”, señaló el responsable de la Unidad de Negociación del SMU y expresidente del gremio, Martín Rebella.

Un informe realizado por dicha Unidad y presentado al Comité Ejecutivo del SMU analiza la evolución del salario médico de los últimos 21 años. El estudio se divide entre ASSE y el sector privado.

SECTOR PÚBLICO

Entre 1992 y 2003 la pérdida del salario real tanto para medicina general como para especialidades fue de 39%. Luego comenzó una etapa de recuperación.

Así, para el período comprendido entre 1992 y 2013, tomando como ejemplo un cargo de medicina general de policlínica de ASSE de 24 horas, el salario real médico se multiplicó por tres. Si se toma a partir del punto más crítico, agosto de 2003, el salario real médico se multiplicó por cinco, y llegó a julio 2013 a \$34.586 nominales.

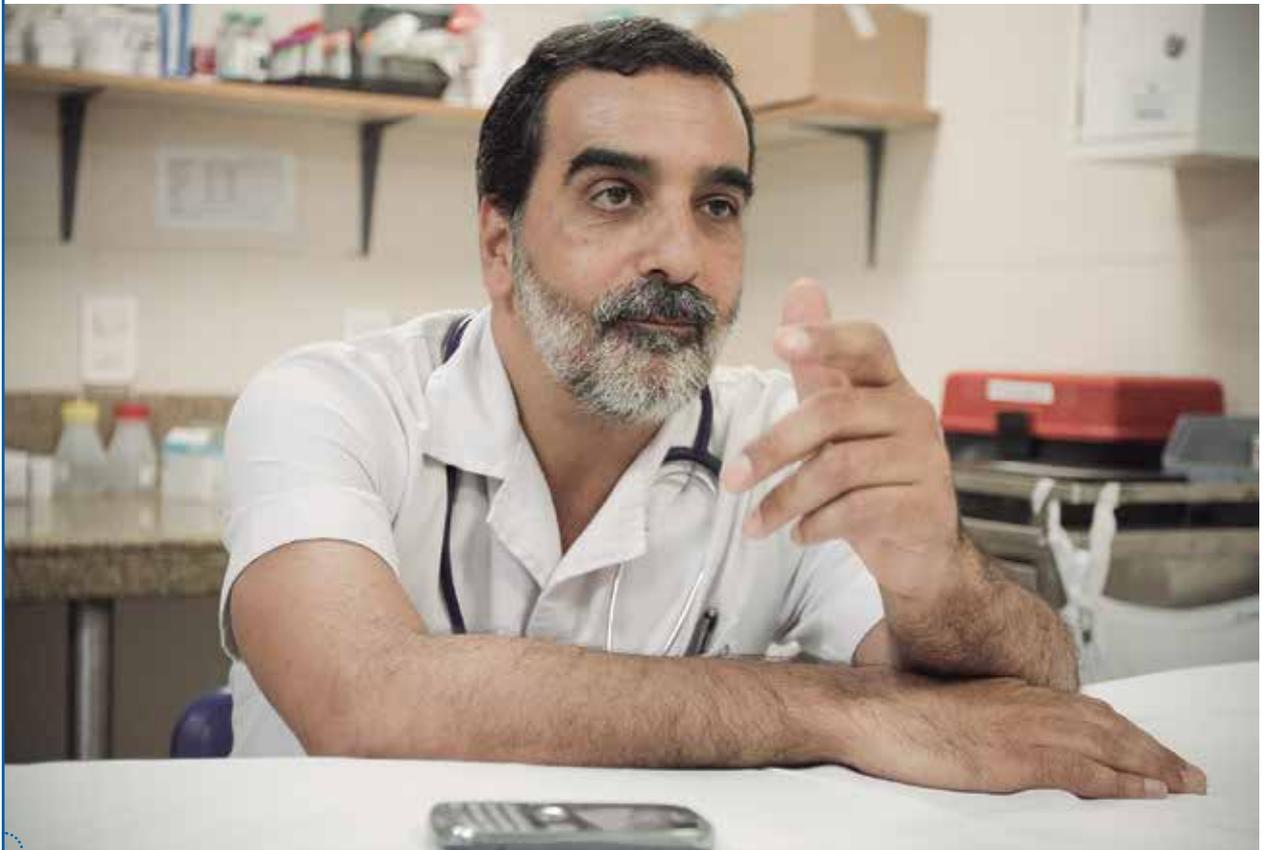
Para el mismo período, en el caso de las especialidades médicas en el sector público y tomando como ejemplo un cargo de policlínica de 24 horas, el salario real médico se multiplicó 3,6 veces. Si eso se toma desde el punto más crítico en agosto de 2003, el salario real médico para especialistas se multiplicó por seis. Si esos porcentajes se transforman en números, para un cargo de policlínica de 24 horas de especialista, el salario llegó a \$41.164 nominales a julio de 2013.

SECTOR PRIVADO

Entre noviembre de 1992 y diciembre de 1999 el salario real crece un 2,42%. Pero durante la crisis económica, el sector privado fue uno de los más afectados y llegó a tener un 29% de pérdida salarial.

En el período 2005 y julio de 2013 se logró una etapa de fuerte incremento salarial, que alcanzó el 40,37%. En 2010, el SMU consiguió firmar un acuerdo que contempló un ajuste superior al propuesto por el Ministerio de Economía, de 12,28%, que permitió llegar a la meta de recuperación salarial en 2013, un año antes de lo previsto originariamente.

Así, en la actualidad el salario real de los médicos del sector privado volvió a estar en valores previos a la crisis de comienzo de siglo. Los ajustes que se hagan a partir de ahora lo dejarán por encima de aquel entonces. ••



*“Mi sueldo se duplicó pese a que hago dos horas menos (...) Económicamente es absolutamente distinto. Pero además mejora la calidad de vida”
(José Minerrieta, médico internista con un cargo de alta dedicación)*

Viene de la página 12

pagas”, añadió Minerrieta.

El acuerdo firmado el 5 de noviembre de 2012 que puso a andar la reforma permitió que se empezaran a crear diversos cargos. Se inició con un acuerdo en medicina general, familiar, pediatría y ginecología. Además, durante 2013 se lograron acuerdos para las especialidades de medicina intensiva y medicina interna.

Se trata de cargos de base, polifuncionales y de 40 o 48 horas, que reúnen tareas tanto de guardia, policlínica, visita sanatorial, entre otras, divididas de acuerdo a la organización de cada institución. Incluye horas pagas destinadas a educación médica continua. Perciben una remuneración a un valor hora de \$795, más antigüedad y nocturnidad, lo que da cargos de base de al menos unos \$166.000 nominales.

En contraposición, por el sistema viejo muchos cargos que se ofrecen en el sistema de salud son de 26 horas mensuales

y a valores hora inferiores, lo que obliga a sumar muchos cargos para lograr un ingreso adecuado.

La reforma del mercado de trabajo es una línea estratégica que impulsa el SMU desde hace años. Surge como respuesta a un diagnóstico que indicaba que el diseño del sistema perjudica la calidad de vida de los médicos, condiciona negativamente la calidad asistencial. También de la necesidad de eliminar las “desigualdades” entre el sector público y privado. Además, el SMU entendía que había que recuperar el salario real de los profesionales (ver recuadro).

El acuerdo ya se firmó con las empresas privadas y está en plena etapa de negociación con ASSE, lo que permitirá concretar un laudo único para quienes realicen tareas similares.

Además, va en línea con uno de los puntos centrales de la recientemente lanzada novena Convención Médica Nacional, que tiene el foco puesto en cómo mejorar la calidad de la atención



médica. Tanto es así que el tercer grupo de trabajo de la convención hace un llamado al colectivo médico a analizar cómo seguir mejorando las condiciones de trabajo de los profesionales, bajo la premisa de que sin médicos que trabajen en buenas condiciones y que tengan una mejor calidad de vida, difícilmente se podrá dar una atención de calidad.

“Que los cargos de alta dedicación se hayan comenzado a implementar, que sean una realidad y que haya buena demanda de los profesionales por esos cargos es algo que valida la estrategia de reforma impulsada por el SMU. El sindicato ha emprendido una nueva forma de sindicalismo para este siglo XXI, que implica la negociación permanente y presentar constantemente soluciones alternativas en una alianza estratégica tanto con las instituciones como con las autoridades”, expresó Trostchansky a Ser Médico.

En esa línea, en una conferencia de prensa en el MSP, el subsecretario Leonel Briozzo manifestó que existe un “compro-

miso blindado” de todo el gobierno, desde el presidente José Mujica hacia abajo, para continuar “empujando esta política”.

CARGOS Y FINANCIACIÓN

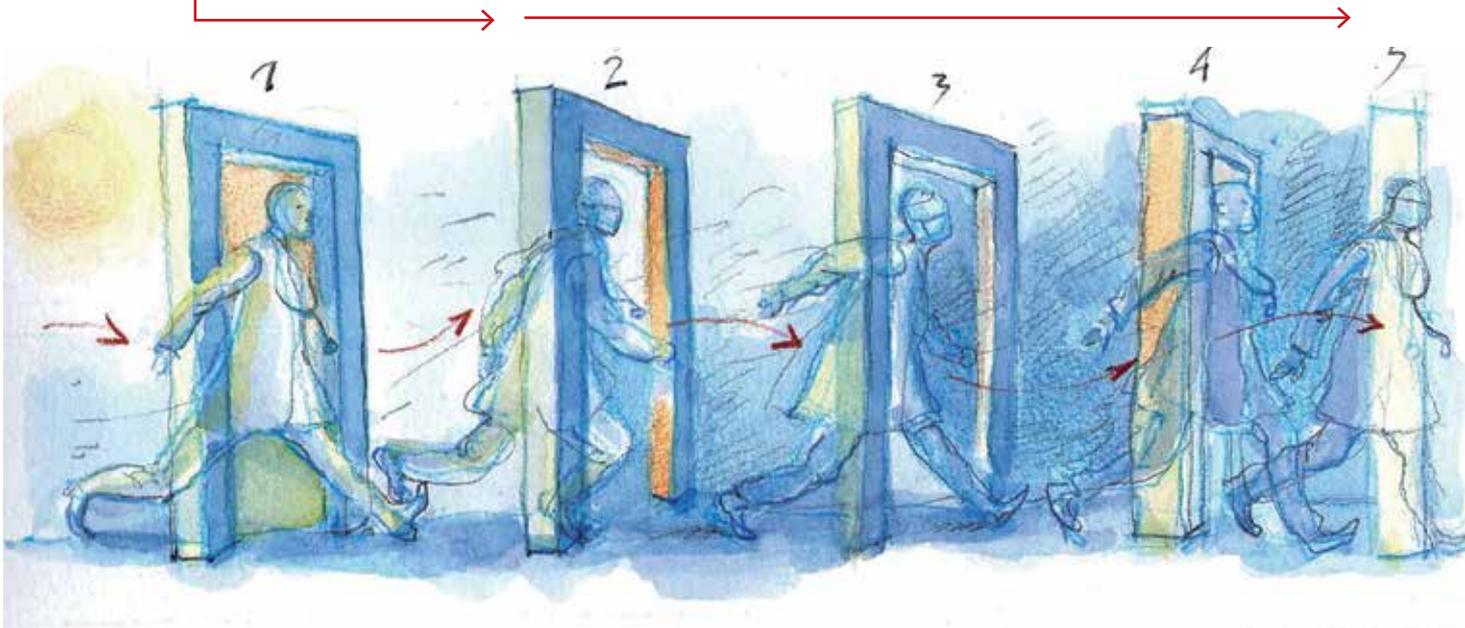
El responsable de la Unidad de Negociación del SMU y coordinador del grupo tres de la Convención Médica, Martín Rebella, explicó a Ser Médico que “una reforma del mercado de trabajo se hace para mejorar la calidad asistencial” y que la Convención Médica “es una oportunidad para profundizar la discusión de los cambios en el ejercicio profesional”.

“Creemos que el ejercicio profesional tal como está diseñado conspira contra la calidad. Cuando discutís trabajo médico es un continuo desde el ingreso hasta el retiro. Pero en esta etapa pusimos el acento en los activos y en la organización del mercado laboral”, señaló.

“Creemos que el ejercicio profesional tal como está diseñado conspira contra la calidad”

(Martín Rebella, coordinador del grupo sobre mercado de trabajo médico de la novena Convención Médica Nacional)

Sigue en la página 16



Retribución por cargos de alta dedicación

| Cargos alta dedicación | Cargo de 40 horas semanales | Cargo de 48 horas semanales |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Nominal mensual | \$139.024 | \$165.875 |
| Líquido mensual (con hipótesis para quien paga 4,5% de Fonasa) | \$118.366 | \$143.975 |
| Nominal mensualizado (más aguinaldo, salario vacacional y 20 días de licencia) | \$156.817 | \$187.104 |
| Líquido mensualizado | \$134.438 | \$163.379 |
| Líquido mensualizado neto de IRPF | \$111.226 | \$133.699 |

Viene de la página 15

Según dijo, la reforma está pensada bajo la siguiente premisa: obligar a los que recién ingresan con cargos más bajos a hacerlo al nuevo sistema, darles la posibilidad a los que están en el medio de la carrera funcional a migrar al nuevo sistema, con incentivos pero sin la obligación, y mantenerle las condiciones adquiridas a los profesionales cerca del retiro.

A partir de la negociación del Consejo de Salario de 2010 y de la firma de las bases para la reforma del trabajo en 2012, se logró financiamiento como para

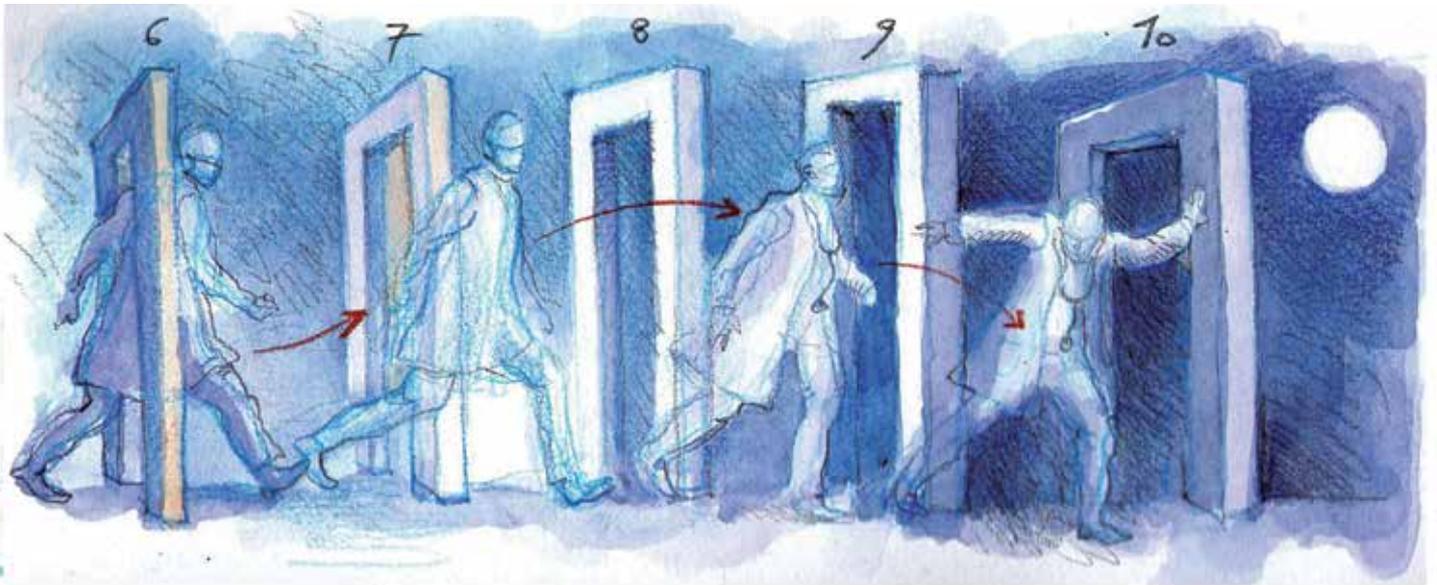
impulsar a las empresas a crear este tipo de cargos a partir del 2014, explicó Rebella. El financiamiento se realiza a partir de la “meta cuatro” que otorga el MSP a quienes cumplen determinadas condiciones.

“Hoy en día, en 2013, no es obligatorio. Pero el objetivo era que se generara un cargo cada 7.000 usuarios Fonasa. Para 2014 se comenzará a exigir dos cargos cada 7.000 usuarios, en 2015 tres cargos y en 2016 cuatro cargos. Si no los cubren, no se cobra el dinero de la meta. Pero a su vez, en 2015 tenemos una nueva ronda de Consejo de Salarios donde vamos a pelear para tener nueva financiación para la reforma”, explicó Rebella.

En paralelo, el SMU está trabajando con varias sociedades científicas para ampliar los acuerdos de reforma a las demás especialidades.

En el futuro cercano, el SMU avanzará además en diseñar aquellos cargos más altos de la carrera funcional, hasta llegar a las jefaturas de servicio.

Además, continuará trabajando en la reducción de pacientes por hora. En la actualidad se está negociando cómo implementar el pasaje de cinco a cuatro pacientes en los casos que corresponda, y de cuatro a tres en aquellas especialidades que ya atienden como máximo a cuatro personas por hora. También se negocia garantizar el doble turno para la primera visita.



\$165.975

nominales es el sueldo de los nuevos cargos de alta dedicación de base, más antigüedad y nocturnidad.



\$795

es el valor hora para los nuevos cargos de base.

En los hechos, los cargos abiertos por las instituciones se han ofrecido primero a los médicos que ya se desempeñaban en la institución. Por otra parte, a partir de 2014 cada nuevo médico recibido que asuma un cargo lo hará a este nuevo sistema y con las nuevas condiciones laborales.

ROUNDS, ATENEOS, CURSOS

Uno de los cambios más profundos para el futuro desempeño de todo el sistema son las horas pagas para la formación médica continua. Los nuevos cargos de alta dedicación incluyen dos horas pagas semanales destinadas a ello, bajo la premisa de que a las empresas les debe interesar, tanto como a los profesionales, que los médicos se formen para desarrollar mejor su tarea y así beneficiar al usuario.

Según un sondeo realizado por Ser Médico entre médicos de varias instituciones, esas horas ya comenzaron a ser utilizadas, sobre todo para desarrollar discusión de casos de pacientes complejos entre varios especialistas, en los llamados rounds clínicos.

También se han desarrollado cursos de formación en medicina legal, historia clínica electrónica, entre otras actividades.

Esta valoración especial de la formación médica continua en horario de trabajo está comprendida no solamente en el tema 3 de la Convención Médica sobre la reforma del mercado de trabajo, sino

también con el tema 2, referido específicamente a la formación.

“LOS HUEVOS EN LA MISMA CANASTA”

Cuando asumieron, la mayoría de los médicos que hoy ejercen la profesión recibieron un consejo similar de parte de colegas, familiares o hasta profesores: “No pongas todos los huevos en la misma canasta”, en alusión a conseguir varios cargos para tener más seguridad laboral. Tenía sentido, si se miraba con qué frecuencia quebraban mutualistas a principios del 2000 o los médicos eran despedidos de sus cargos.

Por eso, varios profesionales consultados por Ser Médico coincidieron en que esta reforma del mercado de trabajo no podría haberse iniciado sin la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud.

“Cuando empecé a trabajar, lo primero que decían los colegas más grandes era: no pongan todos los huevos en la misma canasta. Por eso creo que esta negociación que hace el SMU y el nuevo sistema van de la mano, una hizo posible la otra. Ahora podés jugártela a un solo lugar”, señaló Minarrieta.

Por su parte, Rebella concluyó que el cambio, que incluye un aspecto cultural, “va a llevar tiempo”. “Pero hay que avanzar. Falta mucho por delante”, indicó. ••



Dos de los gestores de la octava Convención Médica Nacional recuerdan los aspectos fundamentales del último gran aporte del colectivo médico a la salud en Uruguay.

LA OCTAVA CONVENCION SENTÓ LAS BASES DEL ACTUAL SISTEMA DE SALUD

“Las Convenciones Médicas tienen mucha importancia, porque siempre han marcado los grandes lineamientos de las próximas etapas de la salud en Uruguay”
(Intendente de Canelones, **Marcos Carámbula**)



En tiempos de crisis sanitaria y poco tiempo después llegar a un punto crítico de deterioro del salario, el colectivo de profesionales médicos se reunió en 2004 a debatir posibles alternativas y caminos a un modelo de sistema de salud que atravesaba un profundo desorden.

Con ese ánimo se impulsó la octava Convención Médica Nacional, y con el mismo espíritu fueron delineados allí los principales lineamientos de estructura y financiamiento de lo que hoy es el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Para recordar cuáles eran los objetivos de aquel entonces y qué balance se hace a 10 años de aquel evento, Ser Médico consultó a dos de los referentes de aquella convención.

El entonces presidente de la Convención fue el actual intendente de Canelones y ex presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Marcos Carámbula.

Consultado por Ser Médico, Carámbula recordó que en 2004 se vivían “tiempos de cambio previsible políticamente”. Como sucede en la actualidad con la novena Convención Médica Nacional, la octava se realizó en plena campaña electoral y por eso los representantes de la Convención se reunieron con todos los partidos políticos.

“Los grandes objetivos de la 8ª Con-



vención fueron cumplidos”, recordó Carámbula. Es que los médicos se concentraron en aquel entonces en los aspectos estructurales y financieros del sistema de salud uruguayo, con una gobernanza participativa y un fondo nacional de salud.

Tiempo después, cuando se planteó un proyecto de reforma del sistema de salud durante el gobierno de Tabaré Vázquez, este recogió la mayoría de esos puntos centrales.

Para el actual subsecretario de Salud Pública y miembro del Comité Convocante de aquel entonces, Leonel Briozzo, la 8ª. Convención diseñó el “diagrama casi en su totalidad del SNIS”.

“Los sueños que teníamos en 2004 que se veían como muy lejanos se han visto concretados sobre todo con la primera etapa de la reforma”, añadió.

A partir del debate en 2004 (casi cuatro años antes de que se aprobara la ley que consagró el SNIS) se propuso la conformación de un sistema nacional único de salud que integre y complemente los recursos públicos y privados. También se propuso un Ministerio de Salud Pública como órgano rector, la desconcentración de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), un sistema con solidaridad y participación como ejes, entre otros puntos.

Carámbula recordó además que tanto la octava como la séptima Convención –que se llevó a cabo de forma clandestina en dictadura y discutió sobre ética médica– “trabajaron mucho en educación médica, y luego sirvieron de base para los planes de estudio de la Facultad de Medicina”.

En suma, los médicos en aquel entonces reflexionaron sobre cuatro temas: sistema de salud, trabajo médico, formación profesional, ética médica y colegiación.

Pero sobre todo se centraron en un rediseño del sistema de salud, puesto que consideraron en aquel entonces que el sistema de salud se encontraba “en crisis”, que las instituciones de salud tenían poca estabilidad y que había un fuerte desempleo y subempleo de los médicos.

“El gremio médico en toda su historia, desde su fundación, tuvo entre sus postulados el compromiso social con el desarrollo de un mejor sistema de salud, a diferencia de otras corporaciones que no se preocupan salvo por asuntos de remuneración monetaria”, agregó Briozzo.

Marcos Carámbula, en tanto, concluyó que “las Convenciones Médicas tienen mucha importancia, porque siempre han marcado los grandes lineamientos de las próximas etapas de la salud en Uruguay”. •

“Los sueños que teníamos en 2004 que se veían como muy lejanos se han visto concretados sobre todo con la primera etapa de la reforma”
(Subsecretario de Salud Pública, Leonel Briozzo)

PRÓXIMA CONVENCIÓN MÉDICA DISCUTIRÁ SOBRE CALIDAD ASISTENCIAL

Más de 300 médicos dieron el puntapié inicial al proceso de debates de cara a la novena Convención Médica Nacional. Esta edición que se realizará en junio de 2014 tendrá como tema central la calidad asistencial.

El pasado 3 de diciembre se lanzó la novena Convención Médica Nacional con un acto en el Auditorio Nacional del Sodre. La instancia contó con la presencia de autoridades nacionales y los principales representantes gremiales y profesionales de la comunidad médica.

“Bienvenidos a la discusión” dijo el presidente del Sindicato Médico, Julio Trostchansky, ante la sala Hugo Balzo del Sodre colmada de colegas. En su discurso, Trostchansky recordó el rol clave que la octava Convención Médica tuvo para fijar las bases del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud y convocó a superar esa etapa.

El presidente del SMU y miembro del Comité Convocante del la Convención, sostuvo que con el nuevo sistema en marcha, el desafío ahora es mejorar la calidad en la atención. En este sentido Trostchansky explicó que este será el tema central de la nueva edición y que sobre eso se discutirá en los próximos meses.

El acto de lanzamiento fue iniciado con una intervención de un grupo de cantantes líricos irrumpió en el foyer del Auditorio del Sodre y cantó el Himno a la Alegría de Beethoven para sorpresa de los invitados.

Una vez en la sala, el conferencista Ted y director de orquesta argentino Sergio Feferovich realizó una presentación sobre la relación entre la composición musical y el proceso de discusión de ideas. Feferovich explicó que ambas necesitan de un



Julio Trostchansky llamó a la discusión de cara a la novena Convención.

contexto adecuado y trazó un paralelismo entre esos procesos y la discusión que los médicos tienen por delante hacia la Convención. El acto fue cerrado por un impactante show de la banda de percusión Latasónica.

Grupos de trabajo

Por otro lado quedó conformada la estructura organizativa de la novena Convención Médica Nacional.

La Mesa Ejecutiva está integrada por los doctores Julio Trostchansky, Gerardo Eguren, Jorge Torres y Néstor Campos.

En tanto, el Comité Convocante está integrado por los miembros de la Mesa Ejecutiva y por Miguel Fernández Galeano, Álvaro Medeiros, Eduardo Ferreira, José Cuadro, Marta Moraes, Álvaro Dendi y Lucía Araújo.

Finalmente la Dirección General Operativa está conformada por Malena Passos, Ignacio Olivera, Julio Vignolo, Daniel Gindel y Federico Penino. •

Foros

Espacio para la discusión

El SMU implementó un espacio para iniciar la discusión de cara a la 9ª. CMN. En el nuevo portal informativo del sindicato, www.sermedico.com.uy, fueron creados los foros virtuales sobre los cuatro temas de la Convención. Se trata de un espacio disponible para todos los médicos, sean socios o no del SMU.

Los cuatro foros abordan los tópicos: mejora del modelo de la práctica médica, nuevas estrategias para la formación de RRHH, mejora de las condiciones de trabajo para mejorar la atención de salud y elaboración y reporte transparente del desempeño de la atención.

Los socios del SMU que ya cuentan su clave de acceso para navegar en el portal ya pueden participar de las discusiones. Quienes aún no la tienen, o no son socios del SMU y quieren participar de los foros pueden enviar un mail a sermedico@smu.org.uy para gestionar una contraseña.

VOLVIÓ

Nuevo **tabcin[®] plus** Rápida Acción

Su fórmula combina:

- **Paracetamol 250 mg**
- **Fenilefrina 5 mg**
- **Guaifenesina 100 mg**

Garantizando:

- El alivio del estado gripal y sus síntomas asociados, como: cefaleas, mialgias, resfrío y fiebre.
- Además facilita la expectoración.
- Rápido inicio de acción por su presentación en cápsula blanda de gelatina.

● **Analgésico** ● **Antipirético** ● **Descongestivo** ● **EXPECTORANTE**



La rapidez de la cápsula también en tu antigripal

Presentación por:
20 Cápsulas Blandas de Gelatina

ATENCIÓN PERSONALIZADA
08002104

www.bayer.com.uy

 **Bayer**
Si es Bayer, es bueno.

FÓRMULA: Cada cápsula blanda contiene: Principios activos: paracetamol 250 mg, clorhidrato de fenilefrina 5 mg, guaifenesina 100 mg. Excipientes: polietilenglicol 400, propilenglicol, povidona, agua purificada USP, gelatina, sorbitol/glicerina especial, metil sulfito de sodio, amarillo de quinoleína, carmin líquido. **ACCIÓN TERAPÉUTICA:** Descongestivo nasal, analgésico, antifebri, expectorante.
USO DEL MEDICAMENTO: Ver detenidamente esta información. Tabcin[®] Plus Rápida Acción está indicado para el alivio sintomático de dolores (de cabeza, musculares) leve a moderados, alivio de estados gripales y/o resfríos, facilitar la expulsión de las secreciones (expectoración) y reducir la fiebre. **COMO USAR ESTE MEDICAMENTO:** Tome las cápsulas, sin masticar, con un poco de líquido.
Adultos y niños mayores de 12 años: 2 cápsulas cada 6 a 8 horas. Ver: "Advertencias y Precauciones". Dosis máxima recomendada diaria: 8 cápsulas por día. Ver: "Advertencias y Precauciones". Niños menores de 12 años: contraindicado. **CONTRAINDICACIONES:** Hipersensibilidad conocida al paracetamol, fenilefrina, guaifenesina o a cualquiera de los componentes de la fórmula. No debe iniciarse el tratamiento en pacientes a quienes el ácido acetilsalicílico u otros analgésicos antiinflamatorios les producen asma, rinitis, urticaria o reacciones alérgicas severas. Úlcera péptica activa. Antecedentes de úlcera recurrente. El producto no puede ser administrado en caso de enfermedad hepática, hepatitis virales, trastornos renales o alcoholismo. No tome esta medicación si Ud. está recibiendo o recibió en las últimas dos semanas medicación que contenga ciertas drogas del grupo de los simpaticomiméticos/inhibidores de la monoaminooxidasa (MAO) (ciertas drogas para la depresión, trastornos psiquiátricos, emocionales o para la enfermedad de Parkinson). Contraindicado durante el embarazo. Contraindicado en niños menores de 12 años. Ver: "Advertencias y Precauciones". **ADVERTENCIA Y PRECAUCIONES:** Tenga en cuenta que el paracetamol (acetaminofeno) y la fenilefrina se encuentran también contenidos en otros medicamentos anti-gripales que combinan más de una droga, por lo que existe el riesgo de que el paciente que consume simultáneamente más de un fármaco exceda, sin advertirlo, la dosis máxima recomendada de los mismos. Debe leer los rótulos y prospectos de todos los medicamentos de venta libre y venta bajo receta que esté tomando para verificar si contienen paracetamol y/o fenilefrina. Si tiene dudas, consulte a su médico y/o farmacéutico. Este producto debe ser administrado con precaución a los pacientes con antecedentes de enfermedades del tracto digestivo superior, por la posibilidad de gastritis, úlcera péptica o sangrado gastrointestinal. El paracetamol puede producir daño hepático cuando se ingiere en sobredosis. La ingesta del paracetamol puede alterar ciertos pruebas de laboratorio (análisis de sangre fundamentalmente). Si usted consume 3 (tres) o más vasos diarios de bebida alcohólica consulte a su médico antes de tomar este medicamento. No ingiera otra especialidad medicinal que contenga paracetamol conjuntamente con este producto. No tome esta medicación sin antes consultar al médico si se encuentra en período de lactancia, si es mayor de 60 años o si sufre de enfermedad coronaria, hipertensión arterial, enfermedad vascular severa, diabetes, enfermedad tiroidea, dificultad urinaria por agrandamiento de la glándula prostática, hipertiroidismo, enfermedad hepática, pancreática o alcoholismo. Se advierte que los pacientes mayores de 60 años son más propensos a padecer efectos adversos sobre el sistema cardiovascular y el sistema nervioso central. Antes de utilizar Tabcin[®] Plus Rápida Acción informe a su médico y/o farmacéutico la medicación que está tomando o si está tomando medicación recetada para la depresión, para ciertos trastornos psiquiátricos, emocionales o para la enfermedad de Parkinson. Prevo a una cirugía, informe a su médico odontista que Ud. está medicado con fenilefrina. La fenilefrina puede producir un resultado falso positivo en pruebas antidoping de dopaje en atletas. **NO TOMAR POR MÁS DE 5 DÍAS SI EL DOLOR PERSISTE O MÁS DE 3 DÍAS PARA LA FIEBRE O SI APARECEN NUEVOS SÍNTOMAS. CONSULTE A SU MÉDICO.** Si usted está tomando algún medicamento por alguna enfermedad crónica, consulte a su médico antes de ingerir este producto. Si usted está tomando algún medicamento, o está embarazada o dando de mamar consulte a su médico antes de ingerir este medicamento. **INTERACCIONES:** Si usted toma anticoagulantes, anticonvulsivantes u otro antiinflamatorio consulte con su médico antes de ingerir este producto. No debe ser tomado simultáneamente con ciertos medicamentos simpaticomiméticos/MAO (Ver: "Contraindicaciones"), compuestos trídicos y ciertos agentes anestésicos. **REACCIONES ADVERSAS:** Erupciones cutáneas, alteraciones en la sangre (disminución de plaquetas, agranulocitosis, anemia), alteraciones cardíacas (de conducción, taquiarritmia), alteraciones hepáticas, hipertensión arterial, alteraciones renales, cefaleas, sudoración excesiva, palidez, náuseas, vómitos y malestar gástrico. En individuos sensibles a dosis altas puede presentarse nerviosismo, mareos y/o insomnio. **SOBREDOSIS:** En caso de sobredosis, concurrir al hospital más cercano o comunicarse inmediatamente con el CIAT Tel.: (21) 7222. **PRESENTACIÓN:** Envases con 20 cápsulas blandas de gelatina. **CONSERVACIÓN:** Almacenar a temperatura ambiente inferior a 25°C. No almacenar en la heladera. Proteger de la luz solar directa. Este medicamento, como cualquier otro debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Ante cualquier duda consulte con su médico y/o farmacéutico. * Marca registrada de Bayer AG, Alemania. En Uruguay, Representado, importado y distribuido por Bayer S.A. Paysandú 1283-Montevideo. Reg. M.S.P. N° 43573 (26/10/2012). Venta bajo control médico recomendado.

MAP Nº.: L.UY.CC.04.2013.0038



Agrupación Fosalba

Balance positivo

Se va el 2013. Un año de febril actividad, en que la Agrupación Fosalba ha sido nuevamente honrada con la responsabilidad de conducir el SMU.

Hemos tratado de mantener una coherencia con el accionar del Ejecutivo anterior, profundizando aspectos para el cambio en la percepción del SMU por parte de los socios.

Se ha mantenido una línea política que centra el bien del colectivo médico y de la población en general por sobre lo particular, impulsando un debate sobre la base de información objetiva y confiable que permita a los médicos estar atentos a la situación del sistema de salud y su estabilidad laboral.

Se ha profesionalizado el asesoramiento gremial a todos sectores que lo han requerido a

Se ha mantenido una línea política que centra el bien del colectivo médico por sobre lo particular.

través de la Unidad de Negociación. Asesores técnicos e integrantes políticos de excelente competencia, a través de la negociación permanente y la movilización intelectual, han contribuido a resolver no solo conflictos puntuales, sino a impulsar políticas de largo aliento de reforma del mercado laboral. Prueba de ello es la puesta en práctica del Acuerdo Médico de noviembre de 2012, por el cual en el 31% de las IAMC ya existen Cargos de Alta Dedicación, así como la firma de los acuerdos para Medicina Interna e Intensiva.

Más allá de lo coyuntural, el debate sobre la calidad en el SNIS a través de la 9ª Convención aborda lo estructural, en una visión de largo plazo que se nutre desde lo más profundo del colectivo médico.

Tenemos grandes desafíos para el 2014: modificar los estatutos generando mejores y mayores mecanismos de participación, profundizar las herramientas informáticas a través del nuevo portal web, consolidar la reforma del trabajo médico y lograr una participación histórica a través de la innovación tecnológica en la 9ª Convención son algunos de ellos. ●●



Unión Gremial Médica

Conferencia en Centro “Ciro Jaumandreu”

El 5 de diciembre se realizó la Conferencia “Reformas de la Salud en Uruguay”, a cargo del Ec. Alejandro Ramos Carbajales, experto en políticas costo-efectividad en salud y consultor internacional de la Alianza para el Convenio Marco del control del tabaquismo de la OMS.

La misma se desarrolló enmarcada en un ciclo de Conferencias sobre la temática, organizado por el Centro de estudios “Ciro Jaumandreu”. En la esclarecedora ponencia del especialista, se derribaron numerosos mitos relativos al SNIS. En primer lugar se alertó sobre los problemas derivados de su estructura de financiamiento procíclica, que determina que en tiempos de bonanza no haya problemas financieros, pero corriendo grave riesgo de desfinanciamiento ante situaciones de crisis y alto desempleo.

Un crítico panorama, para una Reforma que en pocos años ha acumulado un sinnúmero de dificultades.

Se presentó además un preocupante panorama relativo a la falta de competitividad entre las instituciones, sumidas en un exceso de regulaciones uniformizadoras que impide la innovación y el desarrollo de avances.

Se demostró además que los sectores que más han crecido e innovado en prestaciones con costos cada vez más reducidos para el usuario han sido justamente los menos regulados, como el caso de las emergencias médicas móviles. El experto señaló además que la reforma solo ha modificado la estructura de financiamiento de la asistencia médica, descuidando dos polos fundamentales de la atención en salud que son la prevención y la rehabilitación, donde no existe financiamiento de planes específicos en esas áreas.

Un crítico panorama, para una Reforma que en pocos años ha acumulado un sinnúmero de dificultades que, lejos de ser la panacea que se había prometido, continuará multiplicando los problemas. ●●



Médicos Asalariados
Solidarios - MAS

Sin la participación de los médicos no hay convención. No a la recertificación médica

Los temas apoyados por 3500 médicos: jubilación médica digna y laudo médico único equitativo deben estar en la CMN.

La Convención Médica es una reunión de iguales con un temario abierto, no impuesto, de puntos de interés para los médicos.

Si estos temas lo han apoyado miles de médicos es porque son realmente sentidos y mal hacen las agrupaciones Fosalba y UGM en excluirlos, ignorando la voluntad del socio.

En la CMN lo importante es la participación y opinión de los médicos. Para realizar una reunión de expertos no se necesita una convención. Todavía no se ha definido la organización para que participen los médicos pero sí están definidas la reunión de expertos y las encuestas.

No creemos que sea casualidad que en el mismo día que se lanza la convención, a la mañana se lanza la recertificación médica apoyada por Fosalba y UGM.

Nosotros sí estamos de acuerdo con la formación continua integrada en el horario de trabajo pero nos oponemos a la recertificación paga por los médicos y realizando los cursos luego de agotadoras jornadas laborales.

El tema predeterminado de la CMN es el de la calidad de la atención sanitaria y se da de forma aislada desligado de la integralidad y de la equidad.

¿Se puede hablar de calidad y no analizar las carencias de infraestructura, equipamientos, insumos y accesibilidad? ¿Se puede hablar de calidad y no tratar la Jubilación Médica y el laudo Médico Único Equitativo apoyado por miles de médicos?

Porque pensamos que esto no es posible queremos impulsar una CMN que es participativa por definición, no nos interesa un espectáculo mediático donde lo secundario sean los contenidos como bien señalaba el filósofo McLuhan.

Por eso la agrupación MAS no ha aceptado cargos figurativos para tener las manos libres. Porque sabemos que el regular funcionamiento del sistema de salud no es responsabilidad de los médicos, velaremos para que no nos conviertan en chivos expiatorios. ●●

GREMIALISMO
AUTÉNTICO

Gremialismo Auténtico

Convención Médica

Lo organizado parece (más que Convención) una "asesoría de Salud" enmarcada en un evento de validación del equipo de dirección del SNIS para el próximo período de gobierno: un equipo para administrar el statu quo.

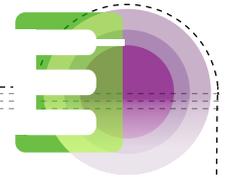
Para que fuera una Convención, lo primero sería definir una orientación renovada de la atención de salud. Existen temas pendientes en la reforma que requieren aportar a precisar cómo es y cómo se construye el nuevo modelo de atención, que prevé la ley del SNIS y que no se está teniendo bien en cuenta: la atención basada en la estrategia de APS, el desarrollo del primer nivel, la adecuada dimensión y coordinación de todos los niveles.

Así, otro aspecto a debatir de la construcción del SNIS es su desarrollo estructural, retrasado hoy en su integración por la consolidación de instituciones atrincheradas en su individualidad.

La calidad depende básicamente de la concordancia entre el diseño que se persigue como modelo y el resultado obtenido, pasando por organizar adecuadamente los procesos y recursos. Se refleja en bienestar individual y social.

Así, otro aspecto a debatir de la construcción del SNIS es su desarrollo estructural, retrasado hoy en su integración por la consolidación de instituciones atrincheradas en su individualidad.

Aparecen entonces los temas de relevancia para los médicos y sus gremios: salario, condiciones de trabajo, monoempleo, conformación de los equipos de atención, estatuto único de trabajo en el Sistema, incorporación del H. de Clínicas, FNR /IMAES, formación médica y radicación en el interior, Sistema de Residencias. Si no se define todo esto, el proceso de debate y procura de la calidad no tiene sentido. Tras el glamoroso "lanzamiento" debemos abordar la realidad. ●●



Estudiantes Independientes

Balance

Culmina un nuevo año de trabajo y como es costumbre intentaremos hacer un breve balance de lo realizado y de lo que queda por hacer. Comenzamos el año, durante febrero y marzo trabajando en la organización y realización del concurso CASMU, el cual se desarrolló de manera impecable, ingresando a trabajar como practicantes 100 compañeros. En mayo organizamos un nuevo congreso de practicantes, esta vez en el balneario de Guazuvirá Nuevo.

A finales de mayo se llevaron a cabo las elecciones en el SMU, donde renovamos nuestro compromiso con Uds. Obteniendo un 66% de los votos, prueba más que suficiente de que los estudiantes apoyan nuestro proyecto y están convencidos de que vamos por el camino correcto.

A partir de allí profundizar en nuestro trabajo previo y buscar nuevos caminos para transitar fue la regla. Es por esto que a partir de entonces, nos dedicamos a trabajar en distintos aspectos de la vida diaria del SMU, llevando adelante jornadas de capacitación tanto para estudiantes avanzados como para aquellos que aún se encuentran

en los primeros pasos de su formación, y diversificando el espectro con charlas como la del Dr. Bentancur sobre la formación en emergencia a nivel mundial.

En octubre realizamos un nuevo congreso de practicantes al que concurrieron una gran cantidad de compañeros.

Para el año que viene, tenemos pensadas muchas más actividades: jornadas de capacitación, congresos y seminarios. Nuevos desafíos están planteados, como la reforma del mercado de trabajo de los practicantes, y la transformación del practicante clásico al nuevo título intermedio de la facultad, sobre lo cual hace tiempo que venimos trabajando, entre otras cosas.

Queremos despedirnos con una frase de un grande que recientemente nos ha dejado: "La educación es el arma más poderosa que puedes utilizar para cambiar el mundo", Nelson Mandela. Felices fiestas y que 2014 nos encuentre más unidos y con más ganas que nunca de cambiar el mundo. ●●

Asociación de los Estudiantes de Medicina

Apuesta a la unidad



Otro fin de año: muchos balances, muchos festejos y muchas más propuestas para el 2014... y por supuesto otro aniversario de la AEM! Dada la fecha elegida por nuestros fundadores, ésta siempre se presta para hacer balances, proyecciones, propuestas, autocrítica de lo que nos faltó y una larga lista de etcéteras.

Creemos necesario este fin de año hacer lugar especial a la unidad en nuestra reflexión, concepto que parece fácil entender, pero que sabemos que es mucho más difícil de "ejercer". Especialmente por el año cargado de debate y cristalización de ideas que nos espera, es que debemos en cada ámbito cotidiano ejercitarla y ejercerla.

Este hecho, por simple que parezca, es fundamental para

continuar dignificando nuestra profesión, profundizar la reforma del SNIS y tener una mejor formación de nuestros recursos humanos, aspectos en los que tendremos que concentrarnos al máximo en la 9ª CMN y en las propuestas de cara a las Elecciones Universitarias.

Recordemos que en el acuerdo y en el desacuerdo, en el acierto y en el error, somos un colectivo de estudiantes/profesionales buscando una sociedad más justa.

Recordemos que en el acuerdo y en el desacuerdo, en el acierto y en el error, somos un colectivo de estudiantes/profesionales buscando una sociedad más justa y que la unidad es una de las principales herramientas con las que contamos para lograr nuestros objetivos.

De esta manera no nos resta más que desearles muchos éxitos en los emprendimientos de 2014! Salud! ●●



Plenomax[®]

Tadalafilo

Adaptable a cualquier plan terapéutico

- PROPORCIONA UNA SEXUALIDAD PLENA Y NATURAL

36 horas

▲ Presentaciones
5 mg 30 comprimidos
20 mg 4, 10, 20 comprimidos





NOVEDAD

SMU lanzó su nuevo portal en internet

La plataforma del nuevo portal permitirá compartir noticias gremiales, informaciones sobre temas de salud y la interacción de los socios procurando mayores niveles de integración y participación.

El Sindicato Médico del Uruguay lanzó el portal Ser Médico (sermedico.com.uy), su nuevo sitio en internet. La iniciativa es un avance importante hacia la mayor participación, en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan la integración de los socios en todos los temas gremiales, de desarrollo profesional y sociales de la institución a través de internet.

Desde el SMU se considera que el uso de nuevas tecnologías es una forma eficaz para llegar a más afiliados, para tomar en consideración la opinión de más médicos y para posicionarse como un actor protagónico en la definición y debate de temas de salud, así como en la defensa del trabajo médico.

El SMU considera que esta es una herramienta clave para el rol del sindicato de cara al siglo XXI y busca

adaptarse al colectivo médico que está habituado a largas jornadas de trabajo y tiene poco tiempo real para la participación directa en ámbitos de discusión.

El nuevo portal del SMU permitirá la participación en foros, encuestas, y eventos virtuales a distancia a través de internet.

MÁS NOTICIAS

Además el nuevo portal está potenciado desde el punto de vista informativo pensando en un público más amplio que los propios profesionales de medicina. Desde el SMU se señala que Ser Médico es un portal de información de salud donde están las novedades gremiales pero también noticias sobre políticas sanitarias, avances científicos y novedades de la comunidad médica internacional.

En este sentido, el portal tendrá su

propia producción de contenidos con un equipo periodístico detrás y no será un simple difusor de novedades. El portal Ser Médico aspira a transformarse en un sitio de referencia en materia de información de salud.

ACUERDO ESTRATÉGICO

El desarrollo del portal Ser Médico se alcanzó en el marco de un convenio firmado entre la institución y Antel. La empresa estatal, además de brindar el soporte técnico, será anunciante en los diferentes medios del SMU.

Por otro lado el acuerdo prevé que Antel ponga a disposición de los socios del Sindicato paquetes comerciales especiales con sus productos.

ESTRUCTURA

El nuevo portal incluirá tres propuestas simultáneas que se complementarán. Por un lado, un portal de internet de acceso público. Por otro lado, una sección especial del sitio exclusiva para los médicos afiliados al SMU, por ejemplo para habilitar su participación en foros, encuestas y otras herramientas. ••

Salí a correr

El ejercicio es fundamental para vivir una salud plena a nivel físico, psicológico y social.

Consultá a tu médico por más beneficios sobre tener una vida activa.

- 150 minutos de actividad física a la semana, es lo ideal.
- Es eficaz para prevenir o tratar enfermedades crónicas y potencialmente mortales como la hipertensión, obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, insomnio y depresión.
- Estimula el sistema inmune.
- Mejora y fortalece el sistema osteomuscular.
- Regula la hipertensión, glucemia y grasas en la sangre.
- Mejora la calidad del sueño.



ASOCIACION ESPAÑOLA
Primera en Salud

Raúl Vignale Peirano

(1924-2013)

Por Dr. Antonio L. Turnes

Falleció en Montevideo el 11 de noviembre de 2013, a los 88 años, el Ac. Raúl A. Vignale Peirano. Nacido en esta ciudad el 28 de noviembre de 1924 y egresado de la Facultad de Medicina en octubre de 1954, que fue Profesor de Dermatología y Profesor Emérito de la Facultad de Medicina desde diciembre de 1993.

Su padre, el Prof. Bartolomé Vignale, fue uno de los más destacados dermatólogos en la historia del país, y su hijo Raúl siguió sus pasos.

Fue alumno de la Escuela y Liceo Elbio Fernández. Luego hizo Preparatorios en el IAVA, hasta que ingresó a la Facultad en 1944.

Fue Ayudante de Clase de Histología con Washington Buño y de Anatomía Patológica, y también integró como Ayudante de clase la Cátedra de Patología Médica. La docencia fue su guía y junto al Internado del modelo francés que regía entonces, fueron fundamentales en su formación.

Historió hace 20 años que el primer profesor de la Especialidad fue José P. Brito Foresti, formado en Francia. Le sucedió su padre, Bartolomé Vignale, a él Julio A. Moretti y a este le continuó él. Fue sucedido por Probo Pereira y luego por Griselda de Anda, dejando multitud de discípulos con quienes mantuvo hasta muchos años después de cesar en la Cátedra, una entrañable amistad y una sincera colaboración.

Integró la Academia Nacional de Medicina primero como Académico Titular y luego como Académico Emérito.



No hay parcela de la Dermatología y la Venereología que no haya sido de interés para Raúl Vignale. Fue Vicepresidente de la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra las ETS y desde 1987 a 1989 fue Vicepresidente de la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra el Sida. Realizó cientos de publicaciones en revistas de todo el mundo y fue reconocido por la solidez de sus aportes científicos. Descubrió una sustancia que producida por el mastocito tenía enorme valor en la patogenia de la psoriasis, el tercer aporte en el mun-

do, luego de científicos de Alemania y los Estados Unidos.

Entre 1982 y 1987 integró el cuadro de los 40 dermatólogos más destacados del Comité Internacional de Dermatología. Presidió Congresos nacionales e internacionales y fue miembro titular de varias Sociedades de Dermatología. En 1991 recibió en Guadalajara, México, el Premio Colegio Ibero-Latinoamericano de Dermatología. Tuvo larga adhesión a las instituciones gremiales: a la Asociación de los Estudiantes de Medicina desde tercer año. En el SMU fue miembro desde estudiante, pero nunca ocupó cargos. A comienzos de la década del 90 recibió la Distinción Sindical al mérito Científico y Docente.

Su impronta marcó grandemente la Dermatología uruguaya de la segunda mitad del siglo XX, dejando una historia de la especialidad que fue recogida por la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, en colaboración con el Dr. Francisco Amor García.

Fue un referente en la especialidad, hombre de gran sencillez y cordialidad, que todo lo iluminaba con su buen humor y su permanente sonrisa. Como docente era de un brillo poco común, porque todo lo hacía sencillo y se preocupaba especialmente por transmitir a los estudiantes lo que era esencial recordar para toda la vida. Enseñaba con afecto. Un médico ejemplar, optimista por definición, de profunda sabiduría, enorme humildad y gran generosidad para enseñar y compartir. De grandes valores humanos que predicaba y practicaba. El país ha perdido a una de sus figuras más ilustres. ●●

Tu Caja más cerca

Buscamos la comodidad de nuestros usuarios. Por eso facilitamos trámites y consultas a través de nuestro sitio web.

Podrás consultar:

- Datos personales y de registro.
- Historia laboral (carrera de categorías, períodos computables y denuncia de servicios).
- Estado de cuenta (pagos realizados por aportes y otros conceptos, necesarios para la declaración jurada de IRPF).
- Emisión de duplicado de factura para afiliados que pagan por servicio descentralizado (Abitab, Redpagos y Correo).
- Información para pasivos (emisión de duplicado de recibo de jubilado o pensionista, lugar de cobro y apoderado).



Caja de Profesionales
Universitarios

Somos tu caja, veni
a sembrar tu futuro

A partir de marzo el certificado de estar al día* se podrá obtener únicamente ingresando al sistema online. Solicitá tu clave de acceso enviando el contrato correspondiente.

Más información en
www.cajadeprofesionales.org.uy

*Ley 17738 art. 124

Teléfono: 2902 8941 int. 252 y 253 - Fax int. 250 -
afiliados@cjppu.org.uy - Andes 1521

SERVICIO

El mundo del conocimiento más cerca



busquedas@smu.org.uy

La biblioteca del Sindicato Médico del Uruguay brinda acceso a las principales publicaciones científicas internacionales. El servicio es gratuito para todos los socios de la institución.

Las nuevas tecnologías y la posibilidad de acceso electrónico a través de internet a documentación ubicada en los principales centros de generación de conocimiento en el mundo, abren un espectro impensado. Esta información, alguna de libre acceso y otra obtenible a través de convenios, está disponible para los socios del Sindicato Médico en

forma gratuita y simple.

La Biblioteca del SMU brinda servicios de recuperación de información, investigación y búsqueda de materiales a demanda de los usuarios.

MECANISMO

Cuando un socio del Sindicato Médico está interesado en la investigación o estudio de determinado tema puede ponerse en contacto con el equipo de la biblioteca. Allí se dispara un trabajo de pesquisa y selección de artículos en función del tema de interés y asuntos relacionados.

Una vez que el socio determina cuáles de esos artículos necesita, la biblioteca los consigue en formato completo.

TIMBÓ

Por otro lado el Sindicato Médico cuenta con un convenio que les posibilita a sus socios el acceso al portal especializado Timbó.

A través de la web del SMU se puede acceder, con esta herramienta, a los principales artículos científicos de todo el mundo.

Los contenidos de Timbó abarcan todas las áreas académicas de la educación terciaria y tiene, particularmente, una colección muy completa en relación a la biomedicina.

Además Timbó tiene acuerdos con algunas de las editoriales científicas internacionales más consultadas. ●●

El portal Timbó



TIMBÓ (su nombre es una sigla que proviene del más extenso: Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía Online) es un portal de internet que posibilita el acceso universal online a la bibliografía científico-tecnológica internacional y a los bancos de patentes.

Según sus creadores el portal Timbó es la concreción un anhelo de toda la comunidad de investigadores y tecnólogos expresada durante años. Finalmente la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) concretó ese proyecto que hoy está disponible. ●●

Talis[®]20 Talis[®]5 UD

Contundentemente Superior

Preferencia demostrada

En hombres: 7 de cada 10 prefieren tadalafil



En las parejas: 8 de cada 10 prefieren tadalafil





Julio Trostchansky durante el lanzamiento de la novena CMN.

Lanzamiento de la novena Convención Médica Nacional

La nueva edición de la Convención Médica fue lanzada el 3 de diciembre pasado en el Auditorio Nacional del Sodre.

En la instancia se hicieron presentes más de 300 médicos además de autoridades nacionales, departamentales y legisladores.

En el acto hizo uso de la palabra el presidente del SMU, Julio Trostchansky, y hubo distintas presentaciones artísticas.

La novena Convención Médica Nacional se realizará en junio de 2014.



Integrantes de un grupo vocal hicieron una intervención durante el cocktail de lanzamiento de la CMN

Mónica Xavier,
Luis Gallo,
Susana Muñiz
y María Julia
Muñoz



Martín Rebella,
Jorge Torres y
Marcos Carámbula

Alberto Cid,
Fernando Tomasina y
Daniel Olesker



Martín Rebella, Federico Penino, Luis Lazarov, Eduardo Figueredo, Graciela Fernández y Susana Muñiz



Brindis de fin de año

Como es habitual, el Sindicato Médico del Uruguay despidió el año con un brindis en su sede central.

En la instancia estuvieron presentes autoridades nacionales, socios de la institución, estudiantes y médicos que ya han abandonado el ejercicio de la profesión.

La oportunidad fue buena para el reencuentro, despedir el 2013 y brindar por un buen 2014 para todos.

Miguel Fernández
Galeano, Julio
Trostchansky y
Julio Lorente



Los médicos brindaron por un feliz 2014 en la sede del SMU



Alarico Rodríguez, Gerardo Eguren, Anibal Dutra, Silvia Mato y Martin Bazzino

Daniel Gindel y Eduardo Ferreira



Álvaro Dendi, Romina Dotta, Nicolás de Paula, Camila Piquerez y Agustina Chapuis



NUEVO

LA PROTECCIÓN ESPECÍFICA

PARA LA PIEL

- Perilesional
- En zonas de maceración
- Expuesta a incontinencia
- Afectada por exudados o pasaje de líquidos

Gersitol ZINC
Crema Protectora
HIDRATACIÓN y PROTECCIÓN de la PIEL
Crema con Vitamina A
50 g

HIDRATA - ALIVIA - PROTEGE

Crema Protectora con ZINC y Vitamina A

PRIMERO EN PREVENCIÓN
del daño cutáneo

Úlceras por Presión
Pielles frágiles y sensibles
Post-cicatrización de heridas

Gersitol A.G.E.
Loción
+ T.C.M.
PREVENCIÓN y TRATAMIENTO de ÚLCERAS por PRESIÓN
Loción sérica con Vitaminas A y E
30 mL

HUMECTA - RESTAURA - PROTEGE

Loción dérmica con **ÁCIDOS GRASOS ESENCIALES** y Vitaminas A y E

www.apiter.com



El Ec. Alejandro Ramos Carbajales durante su disertación

Conferencia sobre el Sistema Nacional de Salud

El 5 de diciembre se realizó la Conferencia “Reformas de la Salud en Uruguay”, a cargo del Ec. Alejandro Ramos Carbajales, experto en políticas costo-efectividad en salud y consultor internacional de la Alianza para el Convenio Marco del control del tabaquismo de la Organización Mundial de la Salud.

La misma se desarrolló en el marco de un ciclo de conferencias sobre la temática organizada por el Centro de Estudios “Ciro Jaumandreu”.

El especialista centró su ponencia en el funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, su estructura de financiamiento, los riesgos a los que está expuesto y la situación de falta de competitividad entre las instituciones que lo integran.

El Ec. Ramora Carbajales analizó el funcionamiento del SNIS



Alejandro Ramos Carbajales, Ignacio Amorín y Gerardo Eguren



Vea su éxito, en los ojos de sus pacientes



AHORA
EN URUGUAY

El primer
anti-VEGF
aprobado para
el tratamiento
de DMAEh,
EMD, OVR.¹

LUCENTIS®:

- 50% de disminución de la ceguera por DMAE en 6 años²
- 95% de los pacientes logran el éxito terapéutico con un promedio de 6-7 inyecciones durante el primer año^{3,4}
- Significativa mejoría de la visión con estabilidad retiniana^{3,5,6,7}
- Perfil de seguridad bien establecido respaldado por estudios clínicos y por la experiencia de la vida real en la DMAE húmeda, OVR y EMD^{1,8}
- Diseño ocular específico minimizando la exposición sistémica^{1,9}

DMAEh: Degeneración Macular Asociada con la Edad – húmeda.
EMD : Edema macular diabético OVR: Oclusión de Vena Retiniana.

Referencias: 1: Lucentis información prescripción. 2: Cackett P et al. Intravitreal ranibizumab treatment of wet macular degeneration in SE Scotland-effect on blindness rates and 5 year follow up data. Abstract presentado ARVO 2013 5 Mayo 2013. 3: Fung AE et al. Am J Ophthalmol 2007; 143:566-583. 4: Martin DM et al. NEJM 2011; 364:1897-1908. 5: Martin DF et al. Ophthalmology 2012; 119:1388-1398. 6: Holz FG et al. Ophthalmology 2011; 118:663-71. 7: Larsen M et al. Ophthalmology 2012 119 : 993-1000. 8: Fong A et al. Clinical Interventions in Aging 2013 ; 8 :467-483. 9 Steinbrook R et al. N Engl J Med 2006; 355:1409-1418.

 **NOVARTIS**

Novartis Uruguay S.A.

Por mayor información consultar el prospecto del producto o al Dpto. Médico de Novartis Uruguay S.A. Av Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 3 Of 1174. Tel 2623 19 16
Uso exclusivo por parte del profesional médico. Prohibida su exhibición y/o entrega a pacientes, consumidores y/o al público en general.


LUCENTIS
RANIBIZUMAB
VOLVER A ENFOCAR LA VIDA

INNOVACIÓN

Bayer presentó nuevo medicamento contra la ceguera

Laboratorio Bayer realizó el lanzamiento de Eylia, un fármaco de aplicación intravítrea que permite detener la progresión de la degeneración macular, un problema ocular serio que puede conducir a la ceguera.

La nueva terapia fue presentada en un simposio titulado “Degeneración Macular y avances en terapias blanco moleculares”, a cargo de los expertos extranjeros, Prof. Dr. Francisco Rodríguez de Colombia y el Prof. Dr. Martín Charles de Argentina.

Durante sus exposiciones los expertos destacaron las diferencias de Eylia con los tratamientos anteriores, su exclusivo mecanismo de acción que lo identifica con un VEGF-Trap, y la potencia que tiene el medicamento para atacar la enfermedad cuando es detectada a tiempo.

Por su parte Dra. Q.F. Carolina Prandi,



Dr. Francisco Rodríguez, Dra. Lil Mastrangelo, Q.F. Carolina Prandi y Dr. Martín Charles

IMPACTO

Más de 30 millones de personas padecen Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE), constituyéndose en la principal causa de ceguera en los mayores de 55 años en países desarrollados. En Uruguay hay unas 70.000 personas que padecen baja visión, muchas de las cuales podrían padecer Degeneración Macular Asociada a la Edad.

Aproximadamente 1.400 uruguayos son diagnosticados por año con esta patología que no provoca dolor y su progresión varía, avanzando lenta o rápidamente, en uno o ambos ojos, afectando dramáticamente la calidad de vida de las personas.

Head of Marketing de Bayer Pharmaceuticals, dijo que con Eylia, Bayer sigue demostrando su impronta innovadora. “Apostamos a la innovación durante los

últimos 150 años y tenemos claro que el futuro está basado en los medicamentos innovadores para personas que lo necesitan con urgencia”, afirmó Prandi.

TECNOLOGÍA

Lanzamiento de Roemmers Profesionales



De Roemmers: Jacqueline Coronel, encargada de Innovación y Fernando del Puerto, gerente general.

Laboratorio Roemmers desarrolló el producto digital “Roemmers Profesionales” una aplicación web apta para todos los dispositivos electrónicos. Está especialmente diseñada para médicos y profesionales de la salud y contiene información de utilidad en su práctica diaria.

Roemmers Profesionales es una aplicación web a la que se puede acceder desde cualquier dispositivo electrónico y que permite consultar información sobre interacciones medicamentosas, valores clínicos de referencia y portafolio de productos del laboratorio.

La plataforma permite además recibir alertas sobre actualizaciones de lanzamientos e interactuar y compartir contenidos con otros usuarios.

Con esta aplicación Laboratorio Roemmers busca alinearse con la tendencia mundial del uso de nuevas tecnologías al servicio de la salud.



ANTICOAGULACIÓN ORAL SIMPLE y EFICAZ...



- ◆ PRIMER INHIBIDOR ORAL DIRECTO DEL FACTOR Xa
- ◆ 1 COMPRIMIDO AL DÍA*
- ◆ SIN NECESIDAD DE MONITOREO DE LA COAGULACIÓN
- ◆ DOSIS FIJA
- ◆ BUEN PERFIL DE SEGURIDAD Y TOLERANCIA DIGESTIVA

- Prevenición de Tromboembolismo Venoso en cirugía electiva de cadera o rodilla: ^a
dentro de las 6-10 hs posteriores a la cirugía, 1 comp 10 mg/día durante 5 semanas (cadera) y durante 2 semanas (rodilla).
- Prevenición del ACV y Embolismo Sistémico en pacientes con Fibrilación Auricular: ^b
1 comp 20 mg/día
- Tratamiento de la Trombosis Venosa Profunda Aguda: ^c
1 comp 15 mg/2 veces al día las 3 primeras semanas, luego 1 comp 20 mg/día
- Prevenición de Trombosis Venosa Profunda Recurrente y Embolia Pulmonar ^d
1 comp. 20 mg/día.

APROBADO FDA APROBADO EMA

APROBADO FDA APROBADO EMA

APROBADO FDA APROBADO EMA

APROBADO FDA APROBADO EMA

Xarelto® 10 mg COMPRESION 1 comprimido recubierto contiene 10 mg de rivaroxaban. Excipientes: celulosa microcristalina, croscarmellose sodio, lactosa monohidrato, hipromelosa 5 G (poliuretano de sodio, estearato de magnesio, cubierta polimérica Hipromelosa 15 G, macrogol 350), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro rojo (E172), óxido de hierro negro (E173), óxido de hierro amarillo (E174), óxido de hierro rojo (E175), óxido de hierro negro (E176), óxido de hierro rojo (E177), óxido de hierro negro (E178), óxido de hierro negro (E179), óxido de hierro negro (E180), óxido de hierro negro (E181), óxido de hierro negro (E182), óxido de hierro negro (E183), óxido de hierro negro (E184), óxido de hierro negro (E185), óxido de hierro negro (E186), óxido de hierro negro (E187), óxido de hierro negro (E188), óxido de hierro negro (E189), óxido de hierro negro (E190), óxido de hierro negro (E191), óxido de hierro negro (E192), óxido de hierro negro (E193), óxido de hierro negro (E194), óxido de hierro negro (E195), óxido de hierro negro (E196), óxido de hierro negro (E197), óxido de hierro negro (E198), óxido de hierro negro (E199), óxido de hierro negro (E200).

Xarelto® 15 mg/20 mg - Comprimidos recubiertos. Composición: Cada comprimido recubierto contiene: Principio activo: 15 mg / 20 mg de rivaroxaban. Excipientes: Celulosa microcristalina, croscarmellose sodio, lactosa monohidrato, hipromelosa 5 G (poliuretano de sodio, estearato de magnesio y cubierta polimérica Hipromelosa 15 G, macrogol 350), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro rojo (E172), óxido de hierro negro (E173), óxido de hierro negro (E174), óxido de hierro negro (E175), óxido de hierro negro (E176), óxido de hierro negro (E177), óxido de hierro negro (E178), óxido de hierro negro (E179), óxido de hierro negro (E180), óxido de hierro negro (E181), óxido de hierro negro (E182), óxido de hierro negro (E183), óxido de hierro negro (E184), óxido de hierro negro (E185), óxido de hierro negro (E186), óxido de hierro negro (E187), óxido de hierro negro (E188), óxido de hierro negro (E189), óxido de hierro negro (E190), óxido de hierro negro (E191), óxido de hierro negro (E192), óxido de hierro negro (E193), óxido de hierro negro (E194), óxido de hierro negro (E195), óxido de hierro negro (E196), óxido de hierro negro (E197), óxido de hierro negro (E198), óxido de hierro negro (E199), óxido de hierro negro (E200).

Xarelto® 15 mg/20 mg - Comprimidos recubiertos. Composición: Cada comprimido recubierto contiene: Principio activo: 15 mg / 20 mg de rivaroxaban. Excipientes: Celulosa microcristalina, croscarmellose sodio, lactosa monohidrato, hipromelosa 5 G (poliuretano de sodio, estearato de magnesio y cubierta polimérica Hipromelosa 15 G, macrogol 350), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro rojo (E172), óxido de hierro negro (E173), óxido de hierro negro (E174), óxido de hierro negro (E175), óxido de hierro negro (E176), óxido de hierro negro (E177), óxido de hierro negro (E178), óxido de hierro negro (E179), óxido de hierro negro (E180), óxido de hierro negro (E181), óxido de hierro negro (E182), óxido de hierro negro (E183), óxido de hierro negro (E184), óxido de hierro negro (E185), óxido de hierro negro (E186), óxido de hierro negro (E187), óxido de hierro negro (E188), óxido de hierro negro (E189), óxido de hierro negro (E190), óxido de hierro negro (E191), óxido de hierro negro (E192), óxido de hierro negro (E193), óxido de hierro negro (E194), óxido de hierro negro (E195), óxido de hierro negro (E196), óxido de hierro negro (E197), óxido de hierro negro (E198), óxido de hierro negro (E199), óxido de hierro negro (E200).

ÚNICOS

Equipo del Centro Cardiovascular Universitario



El Centro Cardiovascular Universitario es un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE), cuya meta es “la cobertura asistencial a toda la población en procedimientos cardiológicos de coordinación, urgencia y emergencia”.

Su actividad abarca las funciones de docencia, asistencia e investigación, en las patologías cardiológicas y vasculares periféricas. Se trata del único centro a nivel nacional donde se concentra la docencia y la investigación de estas patologías.

Comprende las áreas de: policlínicas de referencia en patologías cardiovasculares y prevención se-

cundaria, Unidad Multidisciplinaria de Tratamiento de la Insuficiencia Cardíaca, ecocardiografía, ergometría, medicina nuclear e internación en áreas especializadas. ••

Infraestructura

El Centro Cardiovascular Universitario está situado en el Piso 2, ala Oeste del Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”.

Ocupa una superficie de 2000 metros cuadrados, tiene una capacidad de seis camas para Cuidados Intermedios Cardiológicos, 23 de Cuidados Intermedios Moderados Cardiovascular y cuatro camas en la Unidad de Ataque Cerebrovascular. ••



RESPALDO

El SMU brinda a todos sus asociados un servicio de asesoramiento jurídico gratuito y gestión tributaria

SERVICIO JURÍDICO.

Asesoría en materia de Derecho Laboral, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Asuntos Laborales. Gestión de jubilaciones y pensiones.

SERVICIO TRIBUTARIO.

Asesoramiento sobre obligaciones tributarias de los médicos, generadas por su actividad profesional.



Valdoxan® 25 mg

Agomelatina

El primer antidepresivo que trata el núcleo de la depresión

Para todos los pacientes con:

HUMOR DEPRIMIDO

ANSIEDAD

ANHEDONIA



**Valdoxan mejora de forma rápida y continúa
los síntomas nucleares de la depresión**

- Excelente tolerabilidad
- Sin efecto secundario negativo sobre la sexualidad
- No modifica el peso, la presión arterial ni la frecuencia cardíaca
- Se requiere análisis de transaminasas al inicio, a las 3, 6, 12 y 24 semanas y en caso de aumentar la dosis. No administrar en caso de insuficiencia hepática.



**Un comprimido diario
al acostarse**



EFA LABORATORIOS
ANTIA, MOLL & CIA. S.A.